



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00151825- -UNC-ME#FAMAF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en orden 57 por la Prosecretaría General en el sentido de que se deje sin efectos las RR-2023-1322-E-UNC-REC y la RR-2023-1656-E-UNC-REC, como así también se rectifique el artículo 1º de la RR-2023-1252-E-UNC-REC;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. - Dejar sin efecto las RR-2023-1322-E-UNC-REC y la RR-2023-1656-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2º. - Rectificar el artículo 1º de la RR-2023-1252-E-UNC-REC y, donde dice: "...conceder licencia sin goce de haberes...", debe decir: "...conceder licencia por año sabático con goce de haberes..." y, donde dice: "...Facultad de Matemática, Astronomía y Física ..." debe decir: "...Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación ...".

ARTÍCULO 3º. - Tómese razón, comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

